

Diario de la Marina

Año XXXVII—Número 11.513

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Martes 13 de Febrero de 1906

CALLE DE BARBERÍ, NÚM. 10

Segunda edición

SEAMOS PRACTICOS

Increíble parece que aun después de las duras enseñanzas de nuestras guerras coloniales pueda haber todavía opiniones en abono de los procedimientos políticos y económicos que nos llevaron a sus resultados desastrosos.

Que nos fuera ventajoso en ningún tiempo no adquirir barcos de guerra porque serían hoy anticuados los que entonces se hubieran adquirido, es argumento tan deslumbrante en la apariencia como sofístico en la realidad.

Y de igual defecto que del caso de que se trata, adolecería aplicado a cualquier otro. ¿A qué asunto público o privado, á qué ramo de la industria, á qué linaje de conocimientos ya de ínfima material, ya moral y especulativa sería adecuado hoy lo mismo que ayer, ni mañana lo mismo que hoy?

Concretándonos a la cuestión de la defensa nacional, ni en Pavía habríamos tenido Ejército ni en Lepanto Marina si se hubieran resuelto siempre los problemas militares y navales con sujeción á tan peregrino criterio.

Si hemos de esperar para tener Marina á que se descubra un tipo de barco de guerra que haya de quedar como definitivo hasta la construcción de los siglos, como si hemos de esperar para tener Ejército á que se invente un arma que no haya de experimentar mejoras ni modificaciones de ninguna clase en el porvenir, renunciemos para siempre á Ejército y á Marina.

Si el año 98 hubiéramos en cambio tenido los barcos de guerra y otras muchas cosas que la defensa de nuestra honra y de nuestros intereses y hasta de nuestra defensa nacional imperiosamente exigían y que no cesaban de reclamar á grito herido los pocos hombres previsores que había entre nosotros, no hubiéramos experimentado los quebrantos morales y materiales que experimentamos, y que están todavía en la memoria de todos.

Nada habría importado que muchos de los barcos que hubiéramos debido tener y no teníamos no fueran del último modelo, porque en igual caso se habrían encontrado nuestros adversarios. El poder naval de una nación no se improvisa; una marina de guerra es un organismo complicado que no se crea de pronto, sino en largos años, y que como todos los organismos, va lentamente cambiando por la sucesiva expulsión de elementos viejos y la introducción de elementos nuevos que lo renuevan y transforman.

Preferir organizar de repente una poderosa escuadra compuesta de buques todo perfectos y del último tipo, sería sencillamente un delirio que ni Inglaterra ni los Estados Unidos ni nación alguna por rica é industrial que sea intentó nunca llevar á la práctica.

De argumentos tan sofisticados como el citado y de razonamientos tan destituidos de realidad práctica como aquellos del último discurso de Costa que se refieren á la cuestión de la defensa nacional, se forman corrientes de opinión que llevan á las naciones por los rumbos funestos que tan persistentemente viene siguiendo la nuestra y que justifican que los estadistas que se hallan al frente de sus destinos disculpen sus torpezas cuando llega el momento de pedirse cuenta de ellas, echando la culpa al pueblo todo, como lo hizo Montero Ríos en el cuento famoso de Meco.

Dejémosnos de sofismas, desechemos esa ampulosa y hueca palabrería en que se incurre en los mismos defectos que en ella suelen con tanta dureza vituperarse al censurar nuestra afición á perder el tiempo en vanas palabras y sea mos racionales y prácticos.

INDUSTRIAS DE MAR

LA PESCA EN EL CANADA

El gobierno del Canadá permite que el pescador que cogen los barcos americanos sea desembarcado y transite por el territorio del dominio sin satisfacer ninguna clase de derechos al Estado.

Este es el mejor medio de proteger la industria pesquera que puede obtener el maximum de sus beneficios. El mercado americano consume la mayor parte de la pesca del Canadá, que no cuenta con las fábricas de conservas necesarias para su utilización posterior.

Pero en cambio cuanto se refiere al transporte de la pesca en buenas condiciones está admirablemente preparado y previsto y los barcos emborean el hielo necesario, operación que se efectúa con gran facilidad y rapidez.

El pescado cogido casi siempre en mar libre es transportado en vagones frigoríficos que se enganchan á los trenes de pasajeros y de este modo llegan en buenas condiciones á los más lejanos mercados interiores.

Los pescadores canadienses reciben generalmente grandes beneficios, y limpian y lavan la pesca á bordo depositándola después en tanques rellenos de hielo.

Los rendimientos de la pesca son enormes y

cada vez aumentan, porque allí se sabe sacar partido de todo, estando organizada la industria con tal método que jamás ocurre el menor rozamiento.

Esto hace que los pescadores estén contentos con su profesión, de la cual reportan los provechos necesarios, y si es verdad que soportan grandes penalidades, en cambio tienen la certeza de poder subvenir á sus necesidades y á las de sus familias con el fruto de su trabajo.

En el invierno este es menos fecundo, y los pescadores permanecen en puerto semanas y aun meses enteros, pero en cambio en el verano realizan operaciones muy provechosas.

Por su parte, la administración, el Estado y las compañías ferreas se esfuerzan en dar toda clase de facilidades para la circulación rápida del pescado fresco y éste llega siempre en buenas condiciones al final de su expedición.—X.

Habilitación para el desembarque

Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que se habilite el punto de Arroyo de las Cañas, en la provincia de Málaga, para el desembarque, en régimen de cabotaje, de maquinaria y herramientas para la industria resinera, envases y materiales de construcción, y para el embarque en igual régimen y en el de exportación, de aguarrás, colofonias ó resinas, maderas de todas clases y leñas; realizándose las operaciones de embarque y desembarque bajo la vigilancia del Resguardo que preste servicio en el indicado punto, y con documentación é intervención de la Aduana de Estepona.

El discurso de Costa

El discurso del Sr. Costa en Zaragoza podrá haber hecho derramar abundantes lágrimas de emoción al público que lo escuchó y podrá constituir una prueba más de la impresionabilidad que caracteriza nuestra raza, más fácil de conmover que de convencer, por supeditarse en ella siempre los efectos del sentimiento á los del trabajo del cerebro, que pide esfuerzos mentales que no son propios de pueblos irreflexivos como el nuestro.

Pero á los que no nos impresionamos con facilidad y necesitamos razones fundadas con argumentación provista de toda clase de datos, como es de necesidad para llegar á las fórmulas que resuelvan los problemas de la Nación, el discurso del Sr. Costa es uno más en la larga serie de ellos, pronuciados con espíritu de secta, para causar efecto en las masas también sectarias, con todos los defectos de falta de sentido práctico que él tan acerbamente censura en los de aquellos que no están conformes con sus ideas, á pesar del alarde de sensatez de que hace gala.

El Sr. Costa, exgacista y por tanto exmonárquico, exmiembro de la Unión Nacional, de la que fué uno de sus más ardientes líderes, es un espíritu inquieto y un enfermo de neurastenia afanosos de la notoriedad que puede adquirirse sin riesgos en los mítines y en los escritos donde no es posible la controversia, de la cual ha huido siempre y ha sido la causa principal de no haber querido venir al Parlamento para tomar parte en los debates donde su fracaso hubiese sido seguro, pues no es hombre de argumentación ni de raciocinios y es incapaz además de dar forma práctica y hascedera, venciendo las impurezas de la realidad, á las fórmulas salvadoras que preconiza.

Todo su afán está en echar llaves al sepulcro del «id y al de Enseñada á fin de desviar á la Nación de los aprestos militares para su defensa por tierra y mar, circunscribiéndola en estos instantes á poco más que á la indefensión absoluta en que vivimos.

Pero como el Sr. Costa vive fuera de la realidad y no se hace cargo exacto de la vida nacional y de sus exigencias dentro del concierto con los demás Estados, sale del paso con fórmulas simplificadoras que carecen de toda eficacia, porque no son el producto de un estudio meditado en la cuestión de la defensa de la Patria, sino una solución de esas que con frecuencia se oyen en las mesas de los cafés á los que allí se arriegan los arregladores de la Nación casi con el mismo fundamento que lo hace el Sr. Costa, en quien predominan todavía las tendencias *hobbesistas* que informaron aquel célebre presupuesto de la Unión Nacional inverosímil é impracticable.

Nada ha dicho el Sr. Costa de nuevo en su discurso de Zaragoza, respecto á los demás problemas de la vida del país, los cuales ha enumerado presentándonos en su carácter más pavoroso, pero sin dar la solución práctica con que á su juicio han de resolverse, pues no pueden tomarse como tales las fantaseadoras frases de generalidad con que él pretende hacerlo.

El Sr. Costa, en su último discurso, no ha hecho ni más ni menos que lo que hacen la mayoría de nuestros parlamentarios, que él tanto critica. Es decir, hablar de cosas que no entiende, pero no sin constituirse en apóstol de la buena nueva en forma *apocalíptica*, y, por tanto, ininteligible é impracticable.

DE LA COSTA

(POR TELEGRAMA)

Temporal en el Cantábrico.—Puerto cerrado.—Grandes destrozos

Bilbao 12.

Se ha desencadenado en el mar un violentísimo temporal que está ocasionando grandes destrozos.

Enormes olas invaden los muelles, llegando á la altura de las casas.

En el puerto, que presenta imponente aspecto, hállanse refugiados numerosos buques esperando que amaine el temporal.—Corresponsal.

De arriba forzosa

Palma 12.

Procedente del Havre ha llegado á este puerto el yate francés «Salvator» que se dirigía á Gibraltar.

Viene de arribada forzosa á consecuencia del durísimo temporal reinante.

Por la misma causa se han refugiado aquí diez veleros.—Corresponsal.

Jemandando trabajo.—Ejercicios de tiro

Palma 12.

Hállandose hoy próxima la terminación del crucero «Reina Regente», que dejará sin trabajo á centenares de obreros, ha comenzado á gestionarse la colocación de una nueva quilla en este astillero.

Cuando mejore el tiempo irán á la playa de Carilo los aprendices de marineros de la corbeta «Villa de Bilbao», con objeto de ejercitarse en el tiro al blanco.

Harán el viaje por mar.

Ha fundado el crucero inglés «Iris», escuela de guardias marinas conduciendo 200 alumnos.

Durante la travesía ha corrido un fuerte temporal.

El crucero desplaza 600 toneladas, llevando 24 cañones. Los tripulantes son 540.

Viene haciendo un viaje de instrucción.

Hará vivares y carbón, y enseguida marchará con rumbo á Gibraltar.

PROBLEMAS

Pan, Aire y Sol

Para informar á los Poderes públicos respecto á los medios ó recursos de eficacia reconocida en la disminución de los estragos de la tuberculosis, ha sido nombrada una Comisión oficial de gran altura y, sobre todo, muy numerosa.

Si se quiere informar bien y pronto, no harán falta muchas resmas de papel, ni muchos mazos de baldaque. Los estragos de la tuberculosis se atajan con mucho aire, mucho sol, mucha limpieza, buena alimentación y poco trabajo.

Todo eso, que es indispensable, no se logrará de otro modo que dando entrada libre al ambiente oxigenado, no impidiendo que el sol penetre en las viviendas pobres; siendo implacable en los preceptos de higiene pública, resolviendo el conflicto de las subsistencias y mejorando la condición del obrero.

¿Qué harán los Poderes públicos cuando empiecen á llegar los informes, las peticiones, los mamotretos eruditos acerca de todas y cada una de estas cuestiones? Lo que han hecho siempre: encogerse de hombros.

En realidad no pueden hacer otra cosa. Los tísicos son seres desventurados que, como las plantas de estufa, no pueden soportar las inclemencias de la intemperie. Hay más tísicos pobres que tuberculosos ricos. Estos pueden intentar salvarse con los procedimientos científicos; pasar el invierno en Malta si á mano viene, y el verano en Spitzberg, pero ¿y los pobres? Estenuados por la fatiga, mal alimentados, mal vestidos, pesimistas instalados, parecen espectros; pero como no está á su alcance el remedio heroico, sucumben como chinches, aun cuando la comparación resulte poco apropiada.

Los médicos, los sociólogos, los publicistas, los hombres de gran mérito que forman esa comisión oficial, darán solución á muchos problemas relacionados con la extinción de la tuberculosis, pero los tísicos pobres seguirán muriendo «á puñados».

Hay que aplaudir la intención, pero hay que reconocer al mismo tiempo, que ya es hora de dejarse de lirismos y atacar de frente el mal. Y solo se combate echando abajo las casas viejas, ventilando los callejones sombríos y sucios, mejorando las subsistencias.

El que pretenda aguantar á pie firme los mil inconvenientes de la existencia que se impone á los proletarios, sin experimentar los peligros correspondientes, es un temerario, un loco de atar.

Aunque parezca extraño, eso es lo que se pretende con la tal comisión, que ni ha de reparar el sol á domicilio, ni ha de proporcionar oxígeno, luz y buena alimentación á los pobres tísicos de las clases más infelices.

No nos hagamos ilusiones; la tisis no es otra cosa que la coquería del hambre, y el hambre, lo sabemos todos, es el resultado de la lucha titánica que riñen por la existencia los desheredados de la fortuna, esa deidad voluble que solo protege á los afortunados.

La tisis será incurable y hará estragos mientras las condiciones materiales de la existencia no mejoren. Y riñase ustedes de comisiones.

Abel Imart.

CARCOMA MUNICIPAL

No es, desgraciadamente, un misterio para nadie que el Municipio de la capital de España está en los linderos de la bancarrota; todos estamos hartos de saberlo; pero, hasta ayer, nadie se había ocupado de decirlo en el Congreso de los Diputados, y esa circunstancia hace que, la gente desocupada, se entretenga en comentar esa situación de ruina municipal.

El marqués de Portago, cuyos nobles alicios no lograron, cuando presidió el Ayuntamiento de Madrid, desterrar corruptelas ni encuzar corrientes salidas de su natural curso, ha hecho una sugestiva disociación de la administración municipal, y ha enseñado á la galería unas cuantas visceras podridas del cuerpo hediondo de la citada administración.

No hay dinero en las arcas municipales para conjurar la crisis obrera. Hace tiempo que el tesoro municipal está averiado, pero ¿orden qué consiste? Indudablemente en el desorden, mejor dicho, en el desbarajuste administrativo. Hay pocos Municipios en el mundo que recauden, proporcionalmente, más que el de la villa coronada, ni que menos lo luzca.

En Madrid hasta el aire que se respira lo hipoteca el Municipio; y todos los recursos que se recaudan desaparecen en el abismo sin fondo de las citadas arcas municipales. Lo natural sería tratar de recoger esos recursos en otro sitio donde no desapareciera; porque si continúan echándose en un pozo, cuyo fondo está abierto, es el cuento de nunca acabar.

Verdaderamente es lamentable que la vida sea más difícil y más cara cada vez en este gran poblachón de Madrid que no tiene higiene, ni medios de ninguna clase para mejorar su condición de existencia. Y así, pensar lo mucho que cuesta una administración municipal tan mala.

El marqués de Portago ha calificado la fracasada adjudicación de la Gran Vía de verdadero timo de los perdigones. Lo es, efectivamente, para las esperanzas de la opinión; pero ¿á qué se ha debido el fracaso? Nada más que al expediente. En España nos ahogan los papeles y se quiere diluir tanto la responsabilidad que no hay obra feunda que pueda llegar á sazón. Siempre tropieza en la burocracia.

La Gran Vía sería ya un hecho si desde que hace muchos años que se proyectó se hubiese prescindido de trámites. Los capitalistas españoles no se contentan con poca ganancia y piden demasiadas garantías. En cambio los capitalistas extranjeros que trabajan con un moderado interés sucumben todos ante el expediente.

La carcoma, pues, está dentro del organismo municipal y mientras no se la ataque de frente, será inútil cuando se diga y se haga por mejorar las condiciones de la vida madrileña.

Ahora los clamores llegan á las nubes, pero bien pronto se pasará la esponja del olvido sobre estas quejas generales, y seguirá todo en el más deplorable abandono. Y lo peor no es eso, sino que la mortalidad es cada vez mayor en la villa del Oso y del Madroño, y los cementerios están ya llenos hasta los topes.

Mala vida y mala muerte esperan á los desventurados hijos y habitantes de Madrid si estas cosas no se remedian.

DESDE SAN SEBASTIAN

El temporal

Febrero 12

Continúa ayer el mal tiempo iniciado la noche anterior.

El viento sopló con inusitada violencia, descajó copiosa lluvia y en algunos momentos cayeron abundantes granizadas.

La temperatura fué bastante baja y la mar estuvo muy agitada, especialmente á la hora de la pleamar, en que las olas rompían con fuerza, lanzando al aire abundantes volutas de agua, que eran transportadas á distancia por el viento.

La marejada se dejó sentir entre muelles, donde hubo necesidad de doblar las amarras de las embarcaciones pesqueras allí, fundeadas, y hasta en la dársena á cuyo punto penetraba el agua en abundancia, saltando por encima de la parte cerrada de las puertas de entrada.

Los vapores de la flota pesquera permanecieron de arribada en el puerto y los de altura entraron en el de Pasajes buscando refugio.

El movimiento de embarcaciones mercantes en nuestro puerto, fué ayer nulo, pues no se registró entrada ni salida alguna.

Como en la dársena no existe ningún buque mercante y lo desahuciable del tiempo alejó del muelle á los curiosos, ofrecía ayer aquel sitio aspecto muy desanimado.

Ecos navales

La botadura del «Dreadnought»

El sábado 10 del corriente, con la asistencia del Rey de Inglaterra, la Real familia, considerable número de invitados de ambos sexos y el Almirantazgo en pleno, se botó el agua en Portsmouth con toda felicidad, el acorazado «Dreadnought», constituyendo el acto una fiesta excepcional en esta clase de ceremonias, pues se trata también de un buque que ya hemos dicho repetidas veces marca un paso decisivo en la transformación del material naval de combate.

El «Dreadnought» es el más poderoso, el más protegido y el más veloz de los acorazados hasta ahora construidos en el mundo.

Cuatro meses y una semana han transcurrido tan solo desde que se puso su quilla en el Arsenal de Portsmouth hasta que cayó al agua, habiéndose construido en ese corto espacio de tiempo cerca de 7.000 toneladas de material.

Desde el 2 de Octubre, en que se puso la quilla de este buque, los obreros han tenido un sobre-esfuerzo de trabajo, á fin de terminar el casco en la fecha prefijada. El objetivo que ha tenido en cuenta el Almirantazgo ha sido, en primer lugar, batir un record en cuestiones de construcción naval que causara asombro, y después concluir cuanto antes el armamento de este buque para que las modificaciones que representa, puedan ser objeto de experiencias en plazo corto, á fin de proyectar sobre ellas el nuevo programa naval de construcciones de acorazados de combate.

El secreto acerca de su construcción se ha logrado guardar con desusados procedimientos. Nadie excepto los jefes de los diferentes ramos de construcción, ha podido conocer los detalles de los planos de este buque, que han sido guardados con un gran cuidado.

Sin embargo, son públicas algunas de sus características que no daan á esos detalles que tanto empeño hay en mantener ocultos.

Se diferencia el «Dreadnought» de los anteriores acorazados en que no tiene pelón. Lleva cinco tubos sumergidos para lanzar torpedos de 18 pulgadas, tipo Whitehead de 1904, que tienen un alcance de 4.000 yardas.

El desplazamiento del «Dreadnought» será de 18.000 toneladas. Lleva 10 cañones de 12 pulgadas (30 cm.), en vez de los 4 que hasta ahora han llevado los más poderosos acorazados. No montará otra artillería secundaria que 18 cañones de 3 pulgadas para rechazar el ataque de los torpedos.

Debido al proyecto especial de su casco será prácticamente insubmersible. La ma-

quinaria de turbinas será suministrada por los Sres. Vickers, Sons and Maxim, y el vapor se generará en 18 calderas acuatubulares Babcock and Wilcox, necesitando una fuerza de caballos entre 20.000 y 25.000 para alcanzar las 21 millas de velocidad prefijada.

Se anuncia ya que el «Dreadnought» quedará completamente listo en Febrero del año próximo y entonces se unirá á la Escuadra del Atlántico como buque insignia de su almirante.

EXTRANJERO

La Iglesia y el Estado en Francia

Continúa practicándose los inventarios en las Iglesias, Santo de Garis como de los demás Departamentos, sin más incidentes que pequeñas manifestaciones aisladas por parte de los partidarios clerical y socialista que no llegan á tener consecuencias importantes.

Ayer se hizo el inventario en la iglesia de la Magdalena.

El Gobierno francés ha nombrado una embajada extraordinaria presidida por el barón Conreel, para que asista en Copenhague á los funerales por el Rey Cristián.

La Cámara aprobó el Tratado comercial con Rusia, por 407 votos contra 55.

Tratado de comercio

Se ha firmado el Tratado de comercio entre Italia y Austria.

Los trabajadores de Londres

Los obreros sin trabajo han celebrado una gran manifestación en Hyde Park.

Votaron un acuerdo pidiendo subsidios para dar trabajo á los obreros que no lo tengan.

El nuevo partido parlamentario ha acordado, también, formar parte de la oposición, nombrando presidente del grupo á Mr. Keri Hardie.

Rusia

Continúan descubriéndose nuevas conspiraciones y complotes aislados contra determinadas autoridades.

Se practican numerosas prisiones.

El ministro del Interior ha recompensado á la policía de San Petersburgo con 15.000 rublos.

Diócese que Pritsyn, editor del periódico *Sva Ochebecera*, que ya no se publica, niega á tomar alimento, prefiriendo la muerte á la locura de la soledad de la prisión.

La Liga naval alemana

La Liga naval alemana es una asociación poderosa de carácter oficial y su influencia política es inmensa en Alemania.

Cuando el Emperador Guillermo pensó en crear una potente Marina militar, dudaba que el Reichstag estuviese dispuesto á votar la suma necesaria.

Se pensó por tanto en el medio de vencer la oposición parlamentaria, fundando una gran Asociación que influyese sobre la opinión pública en favor de una fuerte flota.

Con este objeto el 3 de Abril de 1898 se instituyó la Liga.

Al principio del 1900 contaba con 236 sucursales repartidas por el Imperio y con 246.667 socios. Estaba además perfectamente organizada para una campaña de propaganda entre las masas.

Cuando en Enero de aquel año se presentó al Reichstag el proyecto para el incremento de la Marina de guerra, la Liga empezó una enérgica agitación en favor del proyecto. Esta imponente agitación llevó á todos los partidos á votar la ley.

Durante el año 1900 las sucursales de la Liga aumentaron de 236 á 1.010 y los socios de 236.967 á 566.141.

La Liga naval en Alemania es ahora más numerosa que cualquier partido político, porque además de sus 800.000 socios contribuyentes, cuenta con otros tantos socios honorarios.

Su organización es perfecta y tendrá que revelarse de nuevo en un próximo porvenir para obtener del Parlamento ulteriores créditos para la flota militar. Ya desde el principio de este año en que acabamos de entrar, la Liga ha declarado insuficientes los fondos votados en 1900, aunque aquella ley asignase no menos de cinco mil millones de pesetas para la Marina.

En breve se pedirá al Reichstag la construcción, cuando menos, de seis grandes acorazados de 18 mil toneladas y los acorazados proyectados de 13 mil toneladas se sustituirán por otros tantos de 16 mil. Esta adición y modificaciones al presupuesto de Marina costarán en junto 1.250 millones que se distribuirán en iguales ejercicios. La Liga naval es la mayor Asociación voluntaria patriótica, no sólo de Alemania, sino del mundo. Sus entradas el año pasado ascendieron á 1.250.000 francos.

Su periódico mensual *Die Flotte* tira 320.000 ejemplares y tiene más circulación hoy que todas las revistas mensuales alemanas juntas.

Para atraer también á los habitantes del campo y del interior, la dirección contrató un gran número de conferenciantes y compró muchos cinematógrafos. Los conferenciantes viajan todo el año dando conferencias con proyecciones luminosas acerca del estado presente y futuro de la Marina alemana.

Cerca de 150.000 personas asisten todos los meses á estas conferencias por las cuales el Emperador Guillermo se interesa grandemente.

Además de esto, la Liga distribuye á sus delegados de las provincias y de los pueblos, trabajos teatrales escritos para inculcar la necesidad de una potente Marina de Guerra. También ha publicado un libro popular con 67 canciones marítimas sobre el tema: *Nuestro porvenir está en el mar*.

De cuanto dejamos dicho resulta que la Liga Naval alemana, es una Asociación casi oficial, puesta bajo la protección del Emperador, cuya política sirve y apoya.

Desde Washington

Enero 23.

Si esta noticia es cierta, es una buena noticia. Se ha publicado que el canal de Panamá será construido por contrata y que la Comisión, con la aprobación del presidente Roosevelt, procederá a la subasta ó a las subastas, porque pueden ser varias, luego que se haya resuelto si el canal ha de ser á nivel ó de esclusas.

Es una suerte que para hacer eso no se necesite acudir al Congreso. Con arreglo á la ley de 1902, llamada *Ley Spooner*, el presidente y la comisión del canal están autorizados para decidir qué método de construcción se ha de emplear, si por administración ó por subasta. La ley dice: «Se autoriza al presidente para ajustar el contrato ó los contratos que se juzgen necesarios para la excavación, construcción y defensa del canal, y para las bahías y defensas, por la vía que se determine, según las disposiciones de la presente ley».

Ya ha habido alguna subasta parcial. En 1903 se subastaron importantes trabajos de drenaje y excavación en Colón; la proposición más baja fué presentada por una respetable y poderosa empresa. Pero no hubo adjudicación á causa de las protestas formuladas por otros licitadores, quienes se quejaron de que no se había publicado la convocatoria con bastante anticipación para que ellos pudieran hacer el estudio de las obras. Si se hubiera adjudicado la contrata, aquella Compañía, que estaba preparada para comenzar á trabajar en seguida, habría ya saneado á Colón, donde, en estos dos años, se ha tirado mucho dinero, sin resultados apreciables.

Que el canal sea á nivel ó que sea de esclusas, hay partes de él que han de ser iguales, que se han de construir lo mismo, con una ó con otra clase de canal; y, además, hay el saneamiento de la zona, que es independiente, asimismo, de que se adopte el nivel ó se prefieran las esclusas. Todo eso se hubiera podido subastar desde el principio y no se hubieran perdido estos dos años. Pero, como ya he dicho en otras ocasiones, la burocracia y los políticos tenían asida la presa y no querían soltarla. Si, ahora, afloran la presión de sus garras es porque el derroche y la incapacidad puestos de manifiesto en la construcción por administración han despojado á los partidarios de ese método de toda autoridad moral para oponerse á que se apele á la subasta.

Y, entre tanto, el asunto de las concesiones arancelarias á Filipinas sigue dando juego en el Congreso y en la prensa. No se sabe si el Senado aprobará el proyecto de ley. Que este es un paso hacia adelante, no hay que dudarlo; pero, acaso lo sea, más que por sus consecuencias prácticas, porque atenta al régimen actual y porque ha dividido á los proteccionistas.

Hay quienes sostienen que la rebaja de 75 por 100 en los derechos de importación sobre el azúcar y el tabaco de Filipinas no serán de utilidad á los productores de aquellas islas. Se fundan en que, por la ley que el Congreso aprobó meses atrás, desde el 1.º de Julio de este año, el comercio entre el Archipiélago y los Estados Unidos sólo se podrá hacer en barcos americanos. Y agregan los que así piensan que el mayor precio de los fletes anulará el beneficio de la rebaja de los derechos. Se prevé que en Filipinas disminuirá el tráfico con los Estados Unidos y aumentará con otros países, para los cuales habrá allí fletes baratos en bandera inglesa, alemana ó noruega. Se le pide al Congreso que aplaque la aplicación de esa ley hasta que se establezca el cabotaje.

No parece probable, hoy por hoy, que el Congreso tenga ese rasgo de sentido común. Y, volviendo á la ley de concesiones arancelarias á Filipinas, ha de consignar que nadie se explica el terror de los arroceros americanos, quienes han conseguido que el arroz filipino no figure entre los artículos libres de derecho. ¿Por qué se le tiene aquí tanto miedo? Según la estadística más reciente, que comprende los siete primeros meses de 1905, de una importación total de mercancías, valuada en unos 20 millones de pesos, correspondieron 4 y medio millones al arroz, que fué de China y de la India al Archipiélago. Los filipinos, no sólo no exportan ese grano, sino que, ni siquiera, lo cosechan en cantidad suficiente para su consumo.

Es posible—no neguemos el *posse*—que, con el tiempo, con mucho tiempo, lleguen á producir tanto que abastezcan el mercado interior y les quedé un sobrante para la ex-

portación. Para entonces, ó Filipinas será independiente—caso dudoso—y su arroz pagará aquí lo mismo que los demás extranjeros, ó habrá abotaje, y su arroz no pagará aquí derecho alguno. ¿Qué problema resuelven los arroceros americanos con que lo pague ahora? Eso ya no es proteccionismo, sino enfermedad mental; ver fantasmas y asustarse de peligros sin realidad.

X. Y. Z.

La Conferencia de Algeciras

Las noticias recibidas hoy de Algeciras resultan algo menos pesimistas que las de los anteriores días.

Los delegados de Inglaterra y los Estados Unidos han intervenido para suavizar asperezas entre los representantes de Alemania y Francia y se esperan buenos resultados de esta intervención.

Por de pronto los delegados alemanes muestran menos intransigentes, y por su parte Francia razona sus pretensiones en términos que pueden conducir á la avenencia.

Alemania—dice la prensa francesa—quiere que la policía sea internacional fuera de los distritos fronterizos, y Francia accede á internacionalizarla compartiéndola con España, que tendría las zonas del Rif y de Tánger, reservándose Francia las de Fez, Mogaador, Casablanca, Rabat y Larache.

Trátase de proteger las vidas y haciendas de los europeos, y esto supone sólo una organización local, no general, en el imperio. Acaso Francia accediese todavía á ampliar la participación española para llegar á la solución, pero el Gobierno francés estima pueril confiar la dirección del ejército á las pequeñas potencias.

En resumen: hasta hoy nada permite creer que Alemania rechace en absoluto las proposiciones francesas, aunque pretenda modificarlas. Conviene esperar á conocer las instrucciones que reciba Radowitz, y si se repite la total intransigencia de Alemania, volveríase al antiguo estado de cosas que no sería la guerra.

TEATROS

PRINCESA

CUANDO LOS HIJOS LLORAN...—Ensayo dramático en un acto y en prosa por Antonio Zozaya.

Este distinguido escritor tan conocido del público por sus brillantes crónicas, casi diarias en *El Liberal* de esta Corte, probó anoche sus aptitudes con el estreno del ensayo dramático *«Cuando los hijos lloran...»* que obtuvo un gran éxito, siendo su autor extraordinariamente aplaudido por el numeroso y distinguido público que llenaba el teatro de la Princesa.

El problema que el Sr. Zozaya plantea en su obra encierra un alto principio de moral, de oportunidad constante, que impresiona noblemente, determinando enseñanzas de educación social de la mayor conveniencia. En la interpretación se distinguieron las señoritas Orija Quejada y Rodríguez y el señor de Altarriba.

ARENA MOTRIZ

Nada más extraño que este título, y sin embargo, nada más exacto, y no hay que confundir la arena generadora del movimiento con la arena movieda.

Se tiene noticia de multitud de agentes de fuerza motriz, tales como el vapor, la electricidad, el petróleo, el alcohol, el acetileno, la caída de las aguas, el viento, el aire comprimido; pero de la arena, como fuente de energía, no se tenía hasta hoy la menor noticia, y, sin embargo, hoy quien sabe aprovecharla en tal sentido.

En ciertas regiones muy secas del Oeste americano, la cantidad de agua disponible es tan escasa que apenas basta para saciar la sed de sus habitantes; por lo tanto, mucho menos la habían de utilizar para obtener vapor y movimiento.

Tan ingeniosos americanos han querido tener fuerza motriz por medio de turbinas atmosféricas, pero como allí los vientos son muy irregulares tampoco han podido obtener un trabajo normal ni un movimiento continuado.

Y aquí del ingenio, que se ha evidenciado aprovechando el viento en otro sentido; pues por muy irregular que fuese el viento

les servía para acumular de vez en cuando la arena en unos inmensos depósitos, desde los cuales, seguidamente, la dejan caer ó deslizarse como de una gigantesca salvadera sobre una rueda de paletas, desde gran altura, determinando así un gran movimiento de rotación regular en dicha rueda.

Marcel á estos días proscribió, se ha llegado á establecer todo un mecanismo generador que funciona admirablemente, según asegura el *Cassier's Magazine*, de donde tomamos la noticia.

Claro es que esta innovación no está destinada á satisfacer á los fogoneros, que, naturalmente, no pueden aprovecharla para llenar de arena los depósitos de los barcos, de los automóviles ni de las locomotoras; pero como es la ofrecemos á la curiosidad del lector.

LA PESCA DE LAS BALLENAS

La pesca de las ballenas, si es de las más difíciles y arriesgadas, como que á veces cuesta la vida de los pescadores, es también de las más lucrativas, bastando un solo individuo cogido para compensar los gastos del buque ballenero fletado expreso para esta pesca. Por esto son las ballenas perseguidas con tanto encarnizamiento, y todos los años caen á cientos de estos monstruos bajo el golpe certero del harpón.

Por causa de tan ruda persecución, su extinción se ve ya cercana. Acorraladas actualmente entre los hielos polares, tampoco allí se las deja en calma, y buena prueba de ello son las 1.270 ballenas que han sucumbido durante el año 1904 en solas las inmediaciones de Terranova.

Este número, y la pesca inconsiderada que se hace, constituye un peligro para las ballenas, pero también para el hombre. En Noruega se ha notado que con la disminución de las ballenas se multiplica prodigiosamente el que es su ordinario alimento, las eufasias, suerte de crustáceos esquizópodos, los cuales, por lo mismo, destruyen el alimento de algunos peces, arañas y otros animales, que habían de ser pescados por el hombre. Dichos peces se ven obligados á emigrar en busca de regiones más abundantes en su comida predilecta.

Con razón, pues, se ha prohibido la pesca de estos cáteacos en algunos distritos de Noruega.

Desde Cartagena

12 de Febrero de 1906.

Las disposiciones que van saliendo á luz desde que se hizo cargo de la cartera de Marina el general Concas, todas ellas inspiradas en el mejoramiento de los organismos navales, revelan un propósito decidido y en extremo loable de desechar antiguas rutinas, renidas con la época actual, demostrando á la vez conocer y haber hecho un estudio concienzudo de las verdaderas necesidades y las reformas que son de urgencia implantar para poner á la Marina en condiciones de que pueda llevar su misión, sin trabas ni obstáculos que dificulten la misión que tiene confiada.

Si el ilustre general Concas, que siempre ha consagrado sus velos al estudio de los diferentes ramos del saber y muy especialmente de los adelantos navales, á lo que siempre tuvo especial predilección en su larga y gloriosa carrera, no tuviera tan acreditada su competencia en el ramo, bastaría su actual gestión, en el corto tiempo que tiene á su cargo la dirección de la Armada, para otorgársela, y adquirir con justicia un nombre esclarecido en el seno de la corporación.

La Marina, si ha de responder con acierto al fin civilizador que de su prosperidad hay que esperar, precisa, y es de imperiosa necesidad, como Instituto armado, aprovechar por ahora los dispersos y antecuidados buques que nos quedan, para que en ellos vaya adelantándose el personal, por medio de las prácticas de mar y los conocimientos de los modernos adelantos de las ciencias navales; y por ello es de aplaudir la feliz iniciativa de restablecer la Escuela que ya está organizada en este Departamento bajo el mando del entendido y bizarro general Mata, arribándose para este efecto los recursos suficientes, para que durante el presente año pueda estar en constante instrucción y en prácticas de mar sus dotaciones, por las costas del Mediterráneo.

Igualmente lo es la resolución de dar mayor duración á los destinos de la Armada por los beneficios seguros que tal medida ha de reportar al personal al evitarle gastos de mucha consideración que habían de sufragar de sus exiguos sueldos en los traslados, muchas de las veces injustificados, que ponían á la sufrida oficialidad en el duro y sensible trance de echarse en brazos de la usura.

En los tiempos actuales, en que la sociedad, abrigados paso, á la luz de la razón, ya poco á poco marcando el sendero de las reformas á que tiene derecho, y que más conviene y se

adaptan al ambiente progresivo de la época, es de justicia se recaben del mismo modo para la Marina aquellas medidas descentralizadoras que se vienen iniciando en todos los organismos del Estado, é inspirándose en este principio el señor Concas en sus determinaciones, permite suponer que sabrá interpretar los anhelos y deseos de la Marina, para poder abrigar la esperanza y esperar con confianza que sus iniciativas habrán de ser en extremo beneficiosas, obteniéndose óptimos frutos para la prosperidad de la Marina Militar y Mercante, si el tiempo y las vicisitudes políticas le permiten llevar á la práctica el desarrollo de su programa de reconstitución del poder naval.

Del Departamento

En el día de hoy ha hecho entrega del mando del crucero «Cataluña» el capitán de navío don Rómulo López Cepeda, el cual se hará cargo de la jefatura de Estado Mayor de la Escuela de Instrucción para el que fué nombrado por Real orden de 8 del corriente mes.

Se encargó igualmente de la jefatura de armamentos de este Arsenal el capitán de navío D. Enrique de Ramos Azcárraga en relevo del jefe de igual graduación D. Federico Pinto, que queda para eventualidades en este Departamento.

Después de terminados los exámenes de maquinistas navales, que se verificaban en esta capital, han sido pasados para el Depósito de Cádiz el ingeniero jefe de segunda clase don Carlos Halcón, el teniente de navío D. José María Moreno y el maquinista naval D. Fermín Lapuente, que componen la Junta que ha de verificar los exámenes de igual personal en dicho Departamento.

Sobre la explosión del «Aquidaban»

Todavía no se sabe qué causas han podido ocasionar la explosión del acorazado «Aquidaban», de la Armada brasileña, y como en casi todos los casos análogos sucede, es probable que no llegue á saberse nunca. Esa catástrofe, como la de igual índole ocurrida hace meses al barco insignia de la Armada japonesa «Mikasa», como la famosa explosión del «Maine», como la no por poco importante menos inexplicable del polvorín de Carabanchel, sucedi la aquí hace pocos años, quedará siempre envuelta en el misterio.

El «Aquidaban», lo mismo que el «Mikasa», estaban fundeados tranquilamente en puerto cuando ocurrieron las explosiones que dieron fin de ellos. Ambos sucesos se verificaron también en altas horas de la noche cuando sus tripulaciones estaban entregadas al descanso.

Hay asimismo semejanza entre ambos casos por el considerable número de víctimas que hubo, aun que por la calidad de ellas ocupa lugar tristemente preferente el del «Aquidaban», que ha costado la vida á los oficiales más antiguos de la marina brasileña.

Las primeras noticias sobre la explosión del «Aquidaban» se infiere que las opiniones más comunes se inclinan á establecer alguna relación entre ese hecho y el sistema de iluminación eléctrica del buque.

Supóngese que hayan tendido por causa la fusión de alguno de los alambres conductores dentro ó cerca de los pañoles en que se guardaban las granadas ó sustancias explosivas; pero si ha sido ese el motivo verdadero de la catástrofe ó si los explosivos modernos, no todavía lo bastante estudiados, pueden tener propiedades capaces de ocasionarlas, ni se sabe ni es posible que se averigüe nunca.

En la Marina inglesa no ha sucedido, hasta ahora, ningún hecho como los citados. Y no es impertinente ese recuerdo, no sólo por lo indicado que está, tratándose de asuntos de Marina, buscar ejemplos y enseñanzas en la nación más marítima del mundo, sino también porque siendo su flota la más numerosa, con mucho, de cuantas hoy existen, han de ser mayores en ella las probabilidades de casos como el de que se trata y cuales quita á otros.

En la flota inglesa, repetimos, no ha ocurrido hasta el presente explosión ninguna como las del «Aquidaban» y «Mikasa», y la prensa naval de esa nación tiene buen cuidado de consignarlo.

Pero también advierte el lujo de precauciones que se toman para evitar tales hechos.

Los alambres conductores eléctricos están absolutamente desterrados de los pañoles y si es preciso que sean atravesados estos por algunos de ellos, van encerrados en tubos de acero que impiden, en casos de fusión, toda comunicación del fuego con el exterior.

Aunque en período de estudio el sistema de iluminación secundaria de esos locales, se tienen cuidados tan exquisitos tanto en

la disposición de las lámparas como en su manejo, que casos como los citados resultan prácticamente imposibles.

FESTEJOS EN SEVILLA

Ante la posibilidad de que el Rey pase algunos días en Sevilla al ir ó al regresar de su anunciada excursión á Canarias, y coincidiendo su estancia con la probable visita de la princesa de Battenberg, el alcalde de aquella capital Sr. Luca de Tena, tiene en proyecto espléndidos festejos.

Celebraríanse éstos sin gravar los presupuestos municipales, para lo cual habrá una suscripción entre la nobleza y los elementos pudientes, ofreciéndose así al Monarca, además de los festejos que se organizarán, una prueba patente de los sentimientos monárquicos de Sevilla.

Si llegara el caso, el alcalde encabezará la suscripción con fondos particulares y se nombraría una comisión organizadora, ajena al municipio, compuesta de aristócratas y señores villanos y distinguidas personalidades.

SITUACION DE LOS VAPORES DE LA Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.—El «P. Sarrategui» salió el 2 de Febrero de Montevideo para Tenerife.—El «León XIII» salió el 9 de Febrero de Tenerife para Montevideo.

Línea de Ono, Méjico y Nueva York.—El «Buenos Aires» llegó el 8 de Febrero á Colón de Puerto Limón.—El «Alfonso XIII» llegó el 2 de Febrero á Santander de Cuba.—El «Reina María Cristina» llegó el 6 de Febrero á Vera Cruz, de Habana.—El «Cossaratti» llegó el 9 de Febrero á Barcelona, de Génova.—El «Antonio López» llegó el 8 de Febrero á Cádiz de las Palmas.

Línea de Venezuela-Colombia.—El «Monte Vesubio» salió el 5 de Febrero de Nueva York para Cádiz.—El «Manuel Calvo» salió el 30 de Enero de Cádiz para Nueva York.

Línea de Filipinas.—El «Isia de Luzón» llegó el 9 de Febrero á Manila, de Singapur.—El «Isia de Panay» salió el 9 de Febrero de Santander para Liverpool.—El «Alicante» salió el 3 de Febrero de Colombo para Suez.—El «C. López y López» salió el 5 de Febrero de Génova para Port-Said.

Línea de Canarias.—El «M. L. Villaverde» llegó el 9 de Febrero á Barcelona, de Valencia.

Línea de Fernando Poo.—El «San Francisco» salió el 3 de Febrero de Las Palmas para Río de Oro.

Líneas supletorias.—El «J. del Piélagos» en servicio de Cádiz á Gibraltar y Tánger.—El «Lara» llegó el 5 de Febrero á Cádiz, de Vigo.

La Gaceta

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Ubicación.—Real decreto disponiendo que el domingo 11 de Marzo próximo se proceda á la elección parcial de un senador por las Sociedades Económicas de la región de Barcelona.

Atención.—Real orden habilitando al punto denominado Arroyo de las Canas, término de Estepona (Málaga) para el desembarque y embarque de los efectos y materiales que se exportan.

Otra resolviendo que las defensas de los funcionarios del Cuerpo de Aduanas sujetos á expediente de responsabilidad personal se anejen precisamente á otros funcionarios del mismo ramo.

Resolución.—Reales órdenes resolutorias de dos expedientes relativos á la suspensión de seis concejales del Ayuntamiento de Aguilar (Córdoba), y á la del alcalde, primero y segundo tenientes, seis concejales y secretario del Ayuntamiento de Masanet de la Selva.

Promoción.—Real orden creando un campo de demostración en el pueblo de Boada (Salamanca).

Oficio declarando oficialmente floxerada la provincia de Santander.

Reedificación al Reglamento de la Orden civil del Mérito agrícola, publicado en la Gaceta de 10 del actual.

Escalafón.—Subsecretaría.—Escalafón de los funcionarios activos excedentes y pasivos dependientes de este Ministerio (continuación).

Junta clasificadora de las oposiciones procedentes de Ultramar.—Relación núm. 48 de los créditos clasificados por esta Junta.

Rectificando algunos errores padecidos en las relaciones de créditos publicadas en las Gacetas que se expresan.

Dirección general del Tesoro público.—Extravío de un resguardo talonario.

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Anunciando haber sido nombrado secretario de la diputación provincial de Pontevedra D. Julio Alvarez Builla.

Censos para la provisión de plazas vacantes de secretarías de Ayuntamientos.

Instrucción pública.—Tribunales de oposiciones.—Convocando á los opositores á las Cátedras de Instituciones de Derecho romano, va-

90) Folleto del DIARIO DE LA MARINA

LOS

DOS ALMIRANTES

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

POR

J. FENIMORE COOPER

larga, sin equivocarse una sílaba. Tomás y Jacobo parece que se llevaron la memoria de toda la familia. No obstante, recuerdo que todo ello procedió de un acta del Parlamento, que es supremo, y como la casa de Hannover reina en virtud de otra acta del Parlamento, ningún tribunal puede admitir otros derechos.

—Lo habéis explicado con la mayor claridad, señor—continuó Bluewater—y me permitiréis que os diga que no era necesaria vuestra disculpa por la falta de memoria. Quizás vuestro hermano no podría explicar

exactamente lo que es un acta del Parlamento. El rey, los lords y los diputados son indispensables para entenderla.

—Ciertamente; eso lo sabemos todos, mi estimado almirante; nosotros, pobres terrestres, lo mismo que vosotros, habitantes de la mar.

La sucesión Hannoveriana ha tenido las tres partes para autorizarla.

—¿Y el rey?

—El rey! Sin duda alguna.... ó mejor todavía, según el parecer de los que somos solteros, tuvo una reina. La reina Ana, aprobó el acta y quedó confirmada como tal acta de Parlamento.

Os puedo asegurar que en las visitas del juez á Wychecombe he hecho conocimiento con muchas leyes, y cuando estábamos de humor, solíamos disertar sobre estos asuntos.

—¿Y quién firmó el acta de Parlamento que hizo reina á Ana?

—Subió al trono por sucesión regular?... Tanto María como Ana fueron soberanas en virtud de acta de Parlamento, y debemos retroceder hasta encontrar la aprobación de un príncipe que haya obtenido la corona por descendencia legítima.

—Basta, basta, Bluewater; siguiendo así va á crear Sir Wychechy que tiene á su lado

dos jacobinos furiosos. Los Stuart fueron destronados por una revolución, lo cual es una ley de la naturaleza, y ensalzados por Dios, que está por encima de todas las leyes.... Pero esas puertas deben ser las de vuestro parque, Sir Wychechy, y allá veo la quinta....

Estas palabras dieron otro giro á las ideas, y todos continuaron hacia la residencia, notando la belleza de su situación, recordando su historia, haciendo mérito de sus ventajitas, y ocupados en estas tranquilas especulaciones, llegaron á la puerta de la quinta.

CAPÍTULO V.

La prudencia del joven oficial.

No entra en nuestro plan una descripción detallada de la residencia de Sir Wychechy. La casa no había sido antes priorato, ni abadía, ni castillo; pero su construcción databa de dos ó trescientos años, por orden de un cierto Sir Miguel Wychecombe, que la destinó para su propia morada, y desde entonces se había conservado en buen ser-

vicio. Estaba adornada con las acostumbradas ventanas largas y estrechas, poseía un salón bien proporcionado, habitaciones revestidas de madera, muros almenados, y torrecillas en los ángulos exteriores. No era grande ni pequeña, hermosa ni fea, alta ni baja; era sí, un edificio bien tenido, de noble aspecto y confortable para la vida.

Apenas entraron en la quinta, les fué señalado á los almirantes un dormitorio con su gabinete para cada uno, y á Atwood se le destinó un camarote, cerca de la cámara de su jefe, para que estuviese en disposición de prestar servicio si fuera preciso. Sir Wychechy era hospitalario por instinto, y como generalmente vivía solo, sus deseos de sociedad se habían aumentado en gran manera.

Contando como seguro que Sir Gervasio dormiría en la quinta, abrigaba la esperanza de atraer á su amigo en igual sentido. Se hicieron preparar camas para Dutton, su mujer y su hija, esperando también que su tucayo el oficial de Marina, pasaría la noche bajo su techo.

El día trascurrió sin novedad, separándose cada cual después del almuerzo para atender á sus respectivas ocupaciones, como es de uso en las casas de campo de todos los países del mundo, y según creemos, lo

ha sido siempre. Sir Gervasio, que había enviado á buscar al «Plantagenet» algunos papeles, dedicó la mañana á la escritura; el almirante Bluewater se puso á pescar por el parque; Atwood escribía á la lo de su jefe; Sir Wychechy salió á visitar sus labradors, y Tom Wychecombe to no una caña con intención de ir á pescar; pero aun-

al principio fué en dirección del prometido río, siguió rodando arriba y abajo alrededor del pueblo, hasta la hora de regresar á la quinta. Sir Wychechy envió oportunamente su coche por las señoras, y pocos minutos antes de la hora de comer, estaban reunidos todos de nuevo en el salón.

Al entrar Sir Wychechy, encontró á la familia de Dutton con Tom, haciendo los honores de la casa. Del *Mister* y su hija diremos pocas palabras: el primero vestía su uniforme más fiamante; y en cuanto á la segunda había vuelto en sí de su desfallecimiento, como era evidente por el encendido color que á cada instante tenía sus mejillas, y se exparía gáfudo almente por su sensible y amorosa faz. Su traje era exactamente como debía ser; limpio, sencillo y vistoso.

En honor de su huésped se había puesto el mejor que tenía; pero no era más rico que el que correspondía á su posición; pues

cantes en las Universidades de Santiago y Valencia, y a las de Física y Química, vacantes en los Institutos de Caena y Canarias.

CUENTO

San Miguel y el diablo

De a bordo del «Canealo», había visto ya, confundido, ese castillo de hadas edificadas en el mar, como una sombra gris bajo el cielo brumoso.

su mejor traje y tomó el camino del monte. San Miguel lo hizo sentar frente a una mesa magnífica y le sirvió como principio, un vol-au-vent de crestas de gallo, después, salmónetes con crema, luego, una pava rellena con castañas y una pierna de corcero en adobe, que se deshacía en la boca.

El diablo bebió y comió como un heliográfico, hasta el punto que se sintió moles to; entonces Satanás huyó desatinado, y el santo cogiendo un garrote lo persiguió.

Satanás cruzó como una flecha el cielo, y fué a caer pesadamente frente a la ciudad de Mortain. Sus cuernos y sus garras se incrustaron profundamente en la roca, que conservará eternamente sus huellas de esta huída del diablo.

GUY DE MAUPASSANT

Información de Marina

El «Infante Isabel» a Melilla. Se han dado órdenes al cañonero de primera clase «Infante Isabel» para que marche a Melilla y permanezca en aquellas aguas mientras duran las actuales circunstancias en Marruecos.

Sole con averías. Un telegrama oficial comunica que en la bahía de Algeciras un vapor mercante embistió al tercer bote del crucero «Rio de la Plata» causándole averías.

Cuerpo general. El teniente de navío D. Pedro María Cardona y Prieto, ha sido nombrado comandante del torpedero núm. 15.

Infantería de Marina. Se ha concedido la permuta a los capitanes D. Juan Jaso Moscoso y D. Francisco Perea de Lema; debiendo pasar el primero al E. M. de la Capitanía general del Ferrol y el segundo al primer batallón del segundo regimiento, de ayudante.

Cuerpo administrativo. Al contador de fragata D. Pedro Fernández Caro, se le conceden dos meses de licencia por enfermo.

Cuerpo de Sanidad. Han sido promovidos al empleo inmediato el primer médico D. Adolfo Núñez y Suárez, y el segundo D. Javier Casares.

Materia para el «Regente». Habiéndose efectuado las pruebas reglamentarias con resultado satisfactorio, han sido admitidos para el servicio de la Armada los doce cañones Nordenfeli de 57 milímetros, números del 7.789 al 7.800 ambos inclusive, ocho cañones Maxim de 37 milímetros números 2.548 al 2.555 también inclusive y los dos de desembarco de 75 milímetros números 7.523 y 7.527, con sus montajes, municiones y accesorios, contratados en 21 de Septiembre de 1904 con destino al crucero «Reina Regente» con la fábrica de armas de Plasencia.

Prácticas de torpedos. Se ha dispuesto que los ejercicios y prácticas de las Estaciones torpedistas, del año actual, se verifiquen en los meses de Abril, Mayo y Junio, menos en la de Ferrol que las hará en Mayo, Junio y Julio; debiendo dichas Estaciones informar con urgencia al ministerio sobre las prácticas y experiencias que convendría hacer en cada localidad, para dictar las instrucciones oportunas.

La introducción de mejillones. Atendiendo a conveniencias de la salud pública y a indicaciones de las autoridades de Barcelona se ha pedido por el Ministerio de Marina al de la Gobernación que se amplie la disposición de 18 de Julio de 1889 prohibiendo no solo la importación de las ostras y demás mariscos, que tienen una misma época de veda, sino también la de los mejillones en el período de tiempo comprendido entre el 1.º de Enero y el 1.º de Junio de cada año, que es el que como veda señala el art. 9.º del vigente reglamento de mariscos, para estos últimos.

Firma del Rey. Esta mañana firmó S. M. los siguientes decretos:

Combinación de Gobernadores. Admitiendo la dimisión al gobernador de Canarias, y nombrando para sustituirle a Don Ramón Ledesma, ex-diputado a Cortes.

Admitiendo la dimisión al gobernador de Castellón y nombrando para sustituirle a Don Juan Pastorin, capitán de navío.

Admitiendo la dimisión al gobernador de Ciudad Real, y nombrando para sustituirle a D. José San Juan, gobernador de Huelva.

Nombrando gobernador de esta provincia a D. Enrique Polo de Lara.

Concediendo permuta a los gobernadores de Badajoz y Alava.

Otros decretos. Disponiendo que el domingo 11 de Marzo se proceda a la elección de un diputado a Cortes en el distrito de Estepa (Sevilla).

Concediendo el título de muy noble, muy leal y muy fiel, a la villa de Zúñarraga

Nombrando vocales de la Comisión creada para la contratación por concurso del tendido del cable telegráfico entre Cádiz y Tenerife, al general Weyler, a los señores Paggio, Domínguez Alfonso, Rodríguez Lovit y Rodríguez del Valle.

Di-poniendo que cese en su cargo de ordenador de pagos del Departamento de Cartagena el ordenador D. Antonio Prieto, y nombrando para sustituirle a D. Valentín Ordóñez.

El marqués de Mendigorria

Disparándose un tiro en la cabeza se suicidó esta mañana, en su domicilio de esta corte, el general, marqués de Mendigorria.

Aunque en concreto se ignora los móviles del suicidio, supónese que este ha sido motivado por una antigua dolencia que padecía el suicida.

El a éste un bizarro jefe del Ejército de brillante historia militar. Últimamente mandó el regimiento del Rey, cesando en éste para seguir las operaciones de la guerra ruso-japonesa como agregado español a ejército japonés.

Su trágica muerte producirá hondo pesar en el Ejército y en la buena sociedad madrileña en la que gozaba de grandes simpatías.

Impresiones parlamentarias

Abrese la sesión a las tres y diez. El Sr. Garay dirige excitaciones al ministro de la Gobernación para que por medio de obras se resuelva la crisis obrera.

El conde de Romanones dice que el Estado está animado de los mejores deseos, pero que la solución de la crisis no puede ser obra sólo del Estado, sino que es necesario que también los particulares presten ayuda.

Una de las dificultades mayores estriba en la subida de los jornales y en la disminución de las horas de trabajo, aspiraciones muy naturales de los obreros.

Si el Estado no construye obras, es porque no tiene recursos para ello. Respecto de la Casa de Correos dice que la desea con toda su alma pero que no la ve por ninguna parte.

El Sr. Vincenti hace declaraciones de interés en solucionar las crisis obrera de Madrid. Defiende el actual presupuesto del Ayuntamiento.

El señor marqués de Portago interviene para alusiones y censura al señor Vincenti por haber permitido que un concejal censurase lo dicho en el Congreso por un diputado.

Anuncia una interpelación sobre la gestión municipal de Madrid, pero la explana cuando pase la discusión de jurisdicciones, porque no quiere discutir con un Gobierno amenazado de muerte.

El señor conde de Romanones y el señor Vincenti intervienen. El Sr. Morote pide la palabra en nombre de los obreros y de los necesitados.

Recordar al Marqués de Portago que todos sus buenos deseos se estrellaron contra el Presidente Sr. Villaverde que le negó sus recursos.

Hace referencia a lo dicho ayer por el señor Morot a los Sres. Vincenti y Ruiz Jiménez al decirles que el Gobierno prestaría apoyo al Ayuntamiento si éste le inspiraba confianza.

El Sr. Canalejas le llama al orden. El Sr. Morote anuncia que tomará parte en la interpelación sobre el Ayuntamiento y termina diciendo respecto a la subida de jornales, que alguna vez le había de llegar la hora de desquitarse a los obreros.

El conde de Romanones celebra que el Sr. Morote sea representante de los obreros, aunque no sabe si los obreros lo aceptarían como representante.

El Sr. Morote manifiesta que él representa a sus electores, entre los cuales la mayoría son obreros.

El conde de Romanones explica las palabras del Sr. Morot. Se entra en la orden del día poniéndose a discusión la reforma de la ley municipal.

El Sr. López Mora explica la ausencia del Sr. Morot por tener que concurrir al Senado.

El Sr. Alonso Martínez defiende el dictamen contestando a los argumentos del señor Jorro.

El Sr. Jorro rectifica y el Sr. Alonso Martínez le contesta por segunda vez.

SENADO

Terminada ayer la discusión del proyecto para la represión de los delitos contra la Patria y el Ejército, esta Cámara ha vuelto a recobrar su habitual tranquilidad y desanimación.

Comienza hoy la sesión con una docena escasa de senadores, los cuales sin duda para facilitar la redacción del acta, hablan de asuntos del tenor siguiente.

El Sr. Bushell retira una enmienda que ayer presentó a la base 4.ª del arancel. El Sr. Trujillo hace una pregunta acerca de la licitud de la propaganda regionalista, pacífica, no obteniendo contestación porque el ministro de Instrucción pública entiende que no procede darla después de haber sido aprobado el proyecto para la represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

concediendo una recompensa especial al general Ollero.

Los Sros. Sardá y marqués de Seoane salvan su voto en lo que afecta al proyecto de las jurisdicciones entendiendo que así demuestran su amor a la Patria y al Ejército.

Después de esto se pone a discusión el proyecto de la reforma arancelaria.

Información política

El proyecto de las jurisdicciones. Al fin ayer tarde ha quedado votado definitivamente en el Senado el dictamen al proyecto para la represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

Dicho dictamen ha sido modificado en su artículo 10 con la siguiente adición: «Cuando se cometieran al mismo tiempo dos ó más delitos previstos en esta ley, pero sujetos a distintas jurisdicciones, procederá primero la del fuero de Guerra a instruir la causa por los hechos penados en los artículos 5.º y 6.º, y una vez dictada en ella sentencia firme, remitirá al Tribunal ordinario testimonio de los antecedentes necesarios, para que éste proceda al castigo del delito ó delitos que especialmente le estén atribuidos.»

Inmediatamente después de aprobado el proyecto fué remitido al Congreso, y esta Cámara celebrará mañana reunión de secciones para elegir la comisión que ha de estudiarlo y dictaminar acerca del mismo.

El Gobierno ha recomendado a los diputados de la mayoría que no dejen de concurrir mañana a la ciudad reunión.

Viaje del ministro de Fomento. En un tran especial que la compañía del Mediodía forma para hacer pruebas de rapidez entre Madrid y Sevilla, salió esta mañana para Andalucía el ministro de Fomento.

A la seis de la tarde habrá llegado a Sevilla el Sr. Gasset. Su propósito era convocar inmediatamente a los ingenieros jefes de las provincias andaluzas, y acordar las obras que han de emprenderse inmediatamente, yendo luego a Jerez para inaugurar el pantano de Guadalecín.

La duración del viaje será de cuatro ó cinco días.

Créditos de Ultramar. La junta clasificadora de las deudas de Ultramar se reunió esta mañana en el ministerio de Hacienda, habiendo examinado 471 expedientes.

De éstos, 207 han quedado clasificados y 264 en suspenso.

La candidatura del Gobierno para la comisión del proyecto de las jurisdicciones la forman los diputados Sres. Rodríguez de la Borbolla, Toronío, Roselló, Muñoz Chaves, Pérez de la Oliva, Gómez de la Serna y Torres Guerrero.

Como se ve en ella no figura ningún general ni militar, cosa que no ha dejado de llamar la atención.

Los Sres. Rodríguez de la Borbolla y Toronío se encuentran ausentes y se les ha teleografiado para que mañana sin falta estén en Madrid.

Será presidente de la Comisión el Sr. Rodríguez de la Borbolla.

Lo que hará el Congreso. El tema preferente de las conversaciones entre los diputados ha sido esta tarde el proyecto para la represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

No todos los que del asunto se ocupaban mostrábase conformes con lo aprobado por la alta Cámara, y especialmente se combatían los artículos 19 y 20 del proyecto que, a juicio de algunos diputados, coartan excesivamente la libertad de imprenta.

Acercado de este punto tenemos entendido que se proponen hablar cuando se discuta el proyecto, el Sr. González Besada y algún otro diputado, para pedir la supresión de dichos artículos.

Lo restante del proyecto parece que no será objeto de muy empenada discusión.

Los republicanos. La minoría republicana se reunió esta tarde en una de las secciones del Congreso para cambiar impresiones acerca del proyecto de ley municipal.

Se acordó presentar varias enmiendas especialmente a la base primera del proyecto.

Consejo de ministros. Mañana por la tarde se celebrará Consejo de Ministros, preparatorio del que el jueves se verificará en Palacio.

También estará dedicado al despacho de expedientes.

NOTICIAS

El Estado ha obtenido durante el año de 1905 un ingreso de 850.866 pesetas por los expedientes que ha despachado el negociado de títulos del ministerio de Gracia y Justicia.

El director de la Guardia civil, Sr. Sánchez Gómez, ha dirigido una circular a los coroneles y jefes de comandancia, encareciéndoles la necesidad de que hagan saber a sus subordinados que está dispuesto a concluir con el funesto sistema de conseguir por el favor y la intriga lo que por caminos oficiales deba obtenerse con arreglo a derecho, lo cual será castigado todo aquel que contravenga esas disposiciones.

El Centro del Ejército y de la Armada abre un concurso para el suministro de serpantinas y confetti en los próximos Carnavales y en la tribuna que ha de construir.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en Secretaría todos los días de entre 4 a nueve de 1.º noche. El concurso se verificará el sábado 17 a las once y media de la noche.

prender el viaje marítimo que realiza casi todos los años en la primavera.

En el viaje próximo, se sabe que Eduardo VII visitará Malta y Atenas, además de otros puertos del Atlántico y del Mediterráneo, y al terminar su viaje, que será a fines de Mayo, vendrá a Madrid para quedarse ya a la boda de D. Alfonso XIII con su sobrina Victoria Eugenia de Battenberg, ceremonia que como ya hemos anticipado tendrá lugar en los primeros días de Junio.

La Sociedad Hípica Española en junta celebrada recientemente, ha acordado que sea la cuota trimestral únicamente de seis pesetas, pagadas por todos sus socios, terminando con esto la anomalía de pagar unos 10 pesetas mientras otros pagaban solamente tres, teniendo los mismos derechos.

El Rey se ha dignado conceder la banda de damas nobles de María Luisa a las señoras marquesas de Comillas y Santa Cristina y a la condesa del Puerto.

Rotundamente se han desmentido los rumores pesimistas que circularon la semana pasada respecto de la salud de Eduardo VII.

El Rey de Inglaterra se encuentra en estado tan satisfactorio que ayer presenció la celebración del lanzamiento del acorazado «Dreadnought», el mayor vapor de guerra existente, a cuyo acto asistieron las autoridades navales de las grandes Potencias.

Centro de Ejército y Armada

ESCUELA DE ESTUDIOS MILITARES. Ayer explicó su primera conferencia el teniente coronel de infantería D. José Villalba Riquelme acerca del tema «La campaña de Manchuria y sus consecuencias tácticas y estratégicas».

El conferenciante hizo una razonada disertación haciendo consideraciones acerca de los caracteres de las guerras modernas y definiendo las causas de la guerra ruso-japonesa, trascendencia de la política mundial y descripción geográfica del teatro de las operaciones, aduciendo datos y consideraciones que fueron escuchadas con gran interés y premiada con nutridos aplausos por el numeroso público que le escuchaba.

El miércoles 15 del actual, de 6 y media a 7 y media de la tarde, el capitán de Estado Mayor D. Eduardo Herrera de la Rosa explicó sobre «Impresiones acerca de las cualidades morales y orgánicas del ejército japonés».

Anteojos roca precisión. Unico que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

BOLSA DE MADRID

Table with 3 columns: 4 o/o perpetuo interior contado, DIA 12, DIA 18. Includes series F, E, D, C, B, A, G and H, and different series.

Table with 3 columns: 5 o/o amortizable, DIA 12, DIA 18. Includes series F, E, D, C, B, A, G and H, and different series.

Table with 3 columns: Bancos y Sociedades, DIA 12, DIA 18. Includes Cédulas hipotecarias, Acciones del Banco de España, Comp. Arrendatario de Tabacos, Banco Hipotecario, Banco de Castilla, Banco Hispano-Americano, Banco Hispano Colonial, Banco Español de Crédito, Altos Hornos de Vizcaya.

Table with 3 columns: Otros valores, DIA 12, DIA 18. Includes Camp general Electric, Idem de Chamber, Idem de obligaciones, Idem del Mediodía, Ferrocarriles Norte España, Idem obligs de Valladolid Ariza, Idem Oeste, 2.ª serie, privilegiada, Idem S. Julián de Mesqueras, accs., Idem acciones de M. & Z. & A., Idem id. 3.ª, Unión Española de Explosivos, Oblige: Diputación provincial, Idem general Azuca, Preferentes, rera de España, Ordinarias, Obligaciones.

Table with 3 columns: Cambios sobre extranjero, DIA 12, DIA 18. Includes París, a la vista, Londres, a la vista.

Funciones para mañana

REAL.—A las ocho y media.—La Danaazione di Faust. ESPAÑOL.—A las cuatro y media.—La segunda mujer. COMEDIA.—A las nueve.—Safó. PRINCESA.—El abuelo.—El amor que pasa. APOLO.—A las 8 y 1/2.—El perro chico.—La jaraba estrenó.—El lluso Calizares.—María Luisa.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—La Infanta de los bucles de oro.—Una Vieja.—El grumete.—La Marcha Real (refundida). COMICO.—A las 8 y 1/2.—El capitán Robinson.—Las buenas formas.—El arte de ser bonito.—La gaita blanca.

ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—El fantasma de la esquina.—Los contrabandos (estreno)—La Cuna.—La Borrica. ACTUALIDADES.—Gran estreno de funciones desde las cuatro de la tarde. Preciosas películas. Espectáculo culto y recreativo.

ROMEA.—Todas las noches. Gran éxito de espectáculo nuevo en Madrid. La troupe africana con sus danzas tunecinas, argelinas y kabiles, presentando con absoluta propiedad, Carmen Díaz y las obras La cabaña, Bocas de la isla y El conejo automático.

CINEMATÓGRAFO FRANCO-ESPAÑOL.—(Duque de Alba, 6.) Variación de programa jueves y sábados. Vieje a través de lo imposible, de gran éxito, y otros de última novedad, desconocidos hasta ahora. Jueves día de moda.

Ingeniería de A. Alonso; Barbieri, 8 Madrid.

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Alfonso XIII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

El día 24 de Febrero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor **Antonio López** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e islas de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Montserrat**, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniña, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curacao, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

Saldrá de Liverpool y el día 3 de Febrero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. López y López** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor **León XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tanger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pó

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Pó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Noticias importantes.—Rebajas en los fletes de exportación. —La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos desean hacer los exportadores.

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIN, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ejecutan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección Gerencia—Montalbán, 3, Madrid

ó a la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE **Santiago García Castellón**

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del **DIARIO DE LA MARINA**

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

UNIFORMES PARA LA MARINA

E. QUINTANA

ARENAL, 15. SASTRERÍA

MADRID

Parte Oficial: Monarquía Española. Real Casa. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegiados: Senado. Congreso de los Diputados. Cuerpo diplomático: Español. Extranjero. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas del Reino. Ministerios: de Estado, de Fomento, de la Gobernación, de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Hacienda, de Instrucción Pública y Bellas Artes, de Marina. Gobierno civil.

ACABA DE PUBLICARSE

y á todos es interesante.

Vigésimasegunda edición, 1906.

GUÍA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIÈRE)

CONTIENE

PRECIO

En Madrid, 5 ptas. — En provincias, 5,25. De venta en la Casa editorial de BAILLY-BAILLIÈRE É HIJOS, Plaza de Sta. Ana, 10, en todas las Librerías y Tiendas de objetos de escritorio.

MADRID

Parte descriptiva: Señas de sus habitantes, por orden alfabético de apellidos, Profesiones, Comercio e Industrias; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas. **Provincia de Madrid.** También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes en cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carteas, así como NOMBRE y APELLIDOS DE TODOS LOS HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio ó industria que ejercen.

ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas. Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho. Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción. Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fueos, armaduras, etc

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS PRESUPUESTOS GRATIS

Biblioteca Marítima Nacional

Santa Pola (Alicante)

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos facilitan para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo á tarifa, que se manda á quien la pide.

Se invita á los autores y editores á que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Estrada y Agacino.—«La telegrafía sin hilos», segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente á los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras e instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905. 500 pá. inas de texto y 200 grabados, ocho pesetas.

Rodríguez Marín (Manuel).—«Mares territoriales» Estudio de derecho internacional referente á la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran utilidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor, que suscriben generales y jefes de la Armada, académicos y catedráticos de Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará á plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al director de la Biblioteca Marítima Nacional.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES GIJÓN Y SEVILLA

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDOS Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

Perfumería GALL

Arenal, 2

Vda é Hijos de J. Barreras, INGENIEROS

VIGO

Constructores de vapores y lanchas para pesca

con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol

MAQUINAS Y CALDERAS PARA LA MARINA

Agentes generales en España, de **Plenty & Son Ltd. Newbury.**

MÁS DE CIENTO VEINTICINCO VAPORES TRABAJAN EN ESPAÑA ACTUALMENTE CON MAQUINARIA DE ESTA CASA

ASTILLEROS

TALLERES MECÁNICOS DE CONSTRUCCION

Instalación completa de fábricas de conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias.

Numerosas instalaciones funcionando en España y Portugal. Se envían presupuestos, planos y especificaciones al solicitarlos.

BIBLIOTECA "PATRIA," MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrat, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen pre los grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» Conde de Bernar.
» Conde de Cánilleres.
ltimo. » Barón de Vilagayá
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION

Menéndez Pelayo.—José Zuloaga.—Alfonso Pérez Nieva, Conde de las Navas. Ángel Guerra, etc., etc.

PRECIO: UNA PESETA

SE VEN EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION. BARBIERI, 8, ENTRESUELO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: Un me	1,50 peseta
» Trimestre.....	4,50
» Semes re.....	9
» Un añ.....	18
Provincia: Trimestre.....	5
» Semestr.....	10
» Un año.....	20
Unión Postal: Un añ.....	60
Asia y América: Un añ.....	70

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 50 céntimos, noticias una peseta.